

REGLAMENTO DE COMPETICIONES PARA PRUEBAS ESCOLARES

BIZKAIKO TRIATLOI FEDERAZIOA
Octubre de 2021



1. INTRODUCCIÓN

El presente reglamento de competiciones se aplicará en competiciones de triatlón, duatlón y acuatlón, a celebrar en Bizkaia dentro del ámbito del deporte escolar.

Toda zona de competición estará cerrada a la circulación. No podrá haber cruces en los que sea necesario regular el tráfico, por seguridad de las personas participantes.

1.1 Triatlón

El triatlón es un deporte combinado y de resistencia en el cual la persona participante realizará tres disciplinas en tres segmentos. Éstos son natación, ciclismo y carrera a pie. El orden será el señalado y la prueba durará desde el inicio de la natación, hasta la finalización de la carrera a pie.

1.2 Duatlón

El duatlón es un deporte combinado y de resistencia en el cual la persona participante realizará dos disciplinas en tres segmentos. Éstos son carrera a pie, ciclismo y carrera a pie. El orden será el señalado y la prueba durará desde el inicio de la primera carrera a pie, hasta la finalización de la segunda carrera a pie.

1.3 Acuatlón

El acuatlón es un deporte combinado y de resistencia en el cual la persona participante realizará dos disciplinas en dos o tres segmentos. Éstos son carrera a pie, natación y carrera a pie; o bien natación y carrera a pie. El orden será el señalado y la prueba durará desde el inicio del primer segmento, hasta la finalización de la última carrera a pie.

2. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías, según las edades de las personas participantes e independientemente de su sexo:

BENJAMÍN	8 - 9 AÑOS
ALEVÍN	10 - 11 AÑOS
INFANTIL	12 - 13 AÑOS
CADETE	14 - 15 AÑOS

La categoría está determinada por la edad de la persona participante el 31 de diciembre del año en el que se celebre la competición.

3. DISTANCIAS

TRIATLÓN			
	1er Segmento	2º Segmento	3er Segmento
Benjamín	100 m	2 km	500 m
Alevín	200 m	4 km	1 km
Infantil	250–300 m	5–8 km	1,5–2 km
Cadete	250–500 m	6,5–13 km	1,7–3,5 km

DUATLÓN			
	1er Segmento	2º Segmento	3er Segmento
Benjamín	500 m	2 km	250 m
Alevín	1 km	4 km	500 m
Infantil	2 km	5–8 km	1 km
Cadete	2 km	6,5–13 km	1 km

ACUATLÓN			
	1er Segmento	2º Segmento	3er Segmento
Benjamín	250 m	100 m	250 m
Alevín	500 m	200 m	500 m
Infantil	1,25 km	500 m	1,25 km
Cadete	1,25 km	500 m	1,25 km

Las distancias se podrán adaptar a las necesidades del lugar y al número de participantes. Si hubiera que unificar dos o más categorías por el escaso número de participantes, se usarían las distancias de la categoría inferior en la unificación. (Un ejemplo de unificación entre alevines e infantiles; se adaptarían las distancias en un duatlón a: 1000 / 4000 / 5000)

4. PARTICIPACIÓN

La participación es individual por lo que una sola persona tiene que realizar los tres segmentos, pero por las características del deporte, las edades de las personas participantes y también porque se trata de promocionar este deporte, estará permitido realizar la competición a relevos. En este caso, cada deportista se encargará de realizar un segmento. Todos los equipos que quieran tomar parte en la competición por relevos deben ser mixtos y lo podrán formar dos o tres personas. Para que una competición de este tipo pueda ponerse en marcha, debe estar contemplado previamente en los carteles de la prueba realizados por el organizador de la misma.

5. PRUEBAS

Todas las personas participantes deben llevar el casco colocado y abrochado mientras vayan montadas en la bici, incluso fuera de competición.

En la competición cada escuela o club nombrará una persona delegada que será quien representante a la misma, ante cualquier situación relativa a esa escuela o club y la competición.

5.1 TRIATLÓN

En las categorías benjamín y alevín se les podrá ayudar a la colocación del casco de bici, así como descolgar la bici y colocarla a la llegada, por parte de los monitores acreditados. Además de indicarles que antes de coger la bici deben llevar el casco puesto y no podérselo desatar hasta no estar la bici en su puesto. El montaje y desmontaje en la bici se hará fuera del área de transición.

En las categorías infantil y cadete no podrán tener ayuda en la colocación del casco ni en recoger la bici, ni en la colocación de ella al terminar el segmento de ciclismo. El montaje y desmontaje en la bici lo harán fuera del área de transición.

Si por razones climatológicas no se pudiese realizar el triatlón, se podrá sustituir por un duatlón u otra actividad en el que predomine la habilidad con bicicleta (gymkhanas).

5.2 DUATLÓN

En las categorías benjamín y alevín se les podrá ayudar a la colocación del casco de bici, así como descolgar la bici y colocarla a la llegada, por parte de los monitores acreditados. Además de indicarles que antes de coger la bici deben llevar el casco puesto y no podérselo desatar hasta no estar la bici en su puesto. El montaje y desmontaje en la bici se hará fuera del área de transición.

En las categorías infantil y cadete no podrán tener ayuda en la colocación del casco ni en recoger la bici, ni en la colocación de ella al terminar el

segmento de ciclismo. El montaje y desmontaje en la bici lo harán fuera del área de transición.

5.3 ACUATLÓN

En las categorías benjamín y alevín se les permitirá correr el primer segmento de carrera a pie con el gorro de natación puesto en la cabeza.

En las categorías infantil y cadete no podrán tener ayuda en la colocación del gorro de natación, ni podrán correr con él en los segmentos de carrera a pie.

6. ÁREA DE TRANSICIÓN

El material debe estar en el lugar asignado para cada deportista en el área de transición, antes, durante y después de la competición. Se reeducarán actitudes como tirar el casco a cualquier lugar, además del mal trato del material.

7. ORGANIZADOR

El organizador debe de inscribir a las personas participantes por categorías y una vez terminada la prueba pasará a la BTF todos los datos. Éstos los hará llegar en los próximos cinco días contando a partir del día siguiente a la prueba. El incumplimiento de esta norma supondrá tomar medidas a la federación hacia el organizador.

La BTF recibirá como mínimo 15 días antes de la prueba el cartel de la competición y ésta se encargará de colgarlo en la página web y de informar a todos los clubes.

8. CLASIFICACIONES

En las categorías benjamín y alevín no se hará clasificación de llegada, dando la misma importancia a la primera persona en hacerlo que a la última. Dejando claro que lo importante es participar e ir conociendo el triatlón.

En las categorías infantil y cadete será la entidad organizadora quien decida si quiere hacer clasificación tomando el orden de llegada.

9. PREMIOS

El premio que se reparta en la prueba será el mismo para todas las personas participantes, sin distinción alguna, y será en concepto de detalle por participación.

10. COMPORTAMIENTO NO EDUCATIVO – TARJETA NEGRA

La Educación, herramienta fundamental para el progreso de la sociedad, es responsabilidad conjunta de todas las personas de la comunidad, ya que no es un proceso que únicamente se deba dar en los centros educativos, sino en cualquiera de los ámbitos vivenciales de las niñas y niños. Especialmente en los ámbitos de libertad o disfrute de éstos, ya que es en ellos donde mejor se pueden adquirir los diferentes valores y comportamientos.

Por ello, en las actividades de Deporte Escolar no se deben permitir actos contrarios a esta labor educativa por ninguna de las personas que toman parte en dichas jornadas, ya sean deportistas, técnicos y técnicas, y/o público.

A fin de que dichas acciones no se produzcan en los eventos del Programa de Deporte Escolar, la Diputación Foral de Bizkaia ha creado la figura de la TARJETA NEGRA, la cual controlará los comportamientos no educativos.

Se considerará comportamiento no educativo toda aquella acción que pueda darse durante la celebración de una competición deportiva en la que tomen parte escolares, dentro o fuera del terreno de juego, y que no contribuya a su educación integral. En especial, casos de violencia verbal o física, o actitudes antideportivas.

La persona encargada de dirigir la actividad será la que tenga la potestad de mostrar la Tarjeta Negra:

1. La primera vez que se muestre, servirá de información para todas las personas participantes de que se están produciendo actitudes no educativas en la actividad y que, de continuar éstas, la competición será suspendida.
2. La segunda vez que se muestre, será para indicar a las personas participantes que se da por finalizado el evento. En dicho caso, se deberá reflejar en el acta lo acontecido con todo detalle. Será el Comité de competición el que imponga la pertinente sanción deportiva.

11. COMITÉ DE DISCIPLINA

El comité de disciplina estará formado por los siguientes miembros:

- Persona responsable de deporte escolar en la federación o quien nombre la federación en momentos puntuales por falta de esta persona.
- Una persona de la organización de la prueba.
- Por dos delegado de escuela o club de los que están compitiendo.

En caso de empate el voto de la persona responsable de la federación sería decisivo.